

Formato EIA-FA-00
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE
 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ.

PROMOTOR: GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.

N° DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-040-2022

FECHA DE ENTRADA: 11 DE ABRIL DE 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): GLOBAL TRENDS, INC. – IAR-048-04 / -GONZALO
 MENENDEZ IAR-041-98/ - LUIGGI FRANCESCHI IRC-024-08

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EslA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		

5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		

SEGÚN ACTIVIDAD	TIPO DE PROYECTO, OBRA O	O	S I	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS	Certificación de conduencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			*	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS	Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			*	
PROYECTOS FORESTALES	Documento con el Plan de reforestación.			*	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO	Análisis de compatibilidad.			*	

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): LESLY RAMÍREZ

FORMATO EIA-FA-002
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 13 DE MARZO DE 2022

PROYECTO: PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ.

PROMOTOR: GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.

REPRE. LEGAL: MENELAO MORA DE LA LASTRA

CONSULTORES: GLOBAL TRENDS, INC.

LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE DAVID.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto de PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ, consiste en la instalación de una finca de generación eléctrica a partir de celdas fotovoltaicas, capaz de generar aproximadamente 9.8 MW de energía limpia. La finca ocupará una superficie de 9.0 hectáreas, en una zona plana que fue destinada a la actividad pecuaria en el marco de la docencia universitaria, pues forma parte del patrimonio de la Universidad de Panamá (Facultad de Ciencias Agropecuarias).

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EslA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EslA), Categoría I, del proyecto denominado “PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”, promovido por GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA

CORP



LESLEY N. RAMIREZ V.
ING. AGRÓNOMO
ZOOTECNISTA
IDENTIFICADO 10.0963

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ING. KRISLLEY QUINTERO
Director Regional Encargado del
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

LICDA. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de

Evaluación de Impacto Ambiental



NELLY W. RAMOS E.
MATER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS RECURSOS NAT.
IDENTIFICADA 7.653-14-119

KQ/NR/lt

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-034-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.**, cuyo representante legal es el señor **MENELAO MORA DE LA LASTRA**, cuyo número de identidad personal es **E-8-84493**, presentó el 11 de abril de 2022, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ.”**, a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado por la empresa consultora **GLOBAL TRENDS, INC.**, inscrita en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IAR-048-04**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **13 de abril de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los trece (13) días, del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0283-2022



De: Alex O. De Gracia C.
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 19 DE ABRIL DE 2022

Proyecto: “PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW
EN EL DISTRITO DE DAVID. CHIRIOUÍ”

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: THARSIS GONZALEZ
Provincia: CHIRIOUÍ Dirección Regional de: CHIRIOUÍ
Distrito: DAVID
Corregimiento: CHIRIOUÍ

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 19 de abril del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIOUÍ” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un Polígono del proyecto, con una superficie de **08 ha + 7,527.00 m²** el cual se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con el Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 los puntos se ubican en la categoría de “Bosque latifoliado mixto secundario” y “Pasto”; según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo III-Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas y tipo IV-Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Técnico responsable: Pastor Barahona

Fecha de respuesta: 26 DE ABRIL DEL 2022

Adj: Mapa
aodgc/bb

CC: Departamento de Geomática.

22

CORREGIMIENTO DE CHIRIQUÍ
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE
9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ



Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, 2012			
Categoría	Superficie	Porcentaje	
Bosque latifoliado mixto secundario	9,798.90 m ²	11.20	
Pasto	07 ha + 7,728.10 m ²	88.80	



LEYENDA



- ☐ Lugares Poblados
 - ☐ Red vial
 - ☐ Ríos y quebradas
 - ☐ Polígono del proyecto
 - ☐ Límite de Corregimientos
 - ☐ Límite de Capacidad Agrícola
- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012**
- ☐ Bosque de mangle
 - ☐ Bosque latifoliado mixto
 - ☐ secundario
 - ☐ Pasto
 - ☐ Rastrojo y vegetación arbustiva
 - ☐ Superficie de agua
 - ☐ Área poblada

- Notas:**
1. El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.
 2. El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de áreas protegidas.
 3. De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012; El polígono se ubica en la categoría de "Pasto" y "Bosque latifoliado mixto secundario".
 4. De acuerdo a la capacidad agrícola de los suelos los polígonos se ubican en el tipo III-Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas y tipo IV-Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.
 5. El polígono es atravesado por una quebrada sin nombre

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- DRCH-IE-040-2022

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 9:28 am, del día 21 DE ABRIL DE 2022, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUI, categoría I, cuyo promotor es GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP, corregimiento de DAVID, distrito de DAVID, provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 10:28 am.

Nombre	Cargo	Firma
GERARDO CARRIL	GERENTE DE PROYECTOS	<i>[Firma]</i>
ROSENDO MEREL	Planificación Estratégica - DAVID	<i>[Firma]</i>
Gonzalo Menéndez	Consultor	<i>[Firma]</i>
Alex Javier Solís	Ing. Agrónomo Topógrafo	<i>[Firma]</i>
Jenny Mora	Enc. Manager de Contas	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	Técnico M.B. H. Eng.	<i>[Firma]</i>
Thaisis González	Evaluadora Ambiental	<i>[Firma]</i>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 038-04-2022

Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollará el EsIA Cat. I:

“PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN
EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	PROYECTO DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ	FINCA	FOTOVOLTAICA	DE
Promotor:	GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.			
Ubicación del proyecto:	CORREGIMIENTO: DAVID DISTRITO: DAVID PROVINCIA: CHIRIQUI			
Fecha de la inspección:	21 DE ABRIL DE 2022			
Fecha del informe:	26 DE ABRIL DE 2022			
Participantes en la Inspección:	Por parte de la Dirección Regional:			
	- Lcda. Tharsis González – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental			
	- Lcda. Nivia Camacho - Sección de Evaluación de Impacto Ambiental			
	- Ing. Jeovany Mora – Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica			
	- Ing. Ernesto De Obaldía – Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica			
	Por parte de la firma consultora:			
	- Ing. Gonzalo Menéndez – Consultor			
	Por parte de la empresa promotora:			
	- Ing. Gerald Carril – Gerente de Proyecto			
	Por parte de la Universidad de Panamá:			
- Licdo. Rosendo Merel – Planif. Estratégica – Dir. Planif.				
- Ing. Alex Solís – Topógrafo				



II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **“PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”**

- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la instalación de una finca de generación eléctrica a partir de celdas fotovoltaicas, capaz de generar aproximadamente 9.8 MW de energía limpia. La finca ocupará una superficie de 9.0 hectáreas, en una zona plana que fue destinada a la actividad pecuaria en el marco de la docencia universitaria, pues forma parte del patrimonio de la Universidad de Panamá (Facultad de Ciencias Agropecuarias). La superficie a emplear en la instalación del proyecto es aproximadamente 9.0 hectáreas dentro de una Finca de 823 hectáreas pertenecientes a la Universidad de Panamá, ubicadas en el Corregimiento de David, Distrito de David y Provincia de Chiriquí. Este terreno incluye un pequeño espacio destinado a los instrumentos de control y a la transmisión eléctrica que es de 1,300 m².

IV. IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Previo a la inspección se coordinó con el promotor y personal de la empresa consultora; para la realización de la inspección, al área donde se llevará a cabo el proyecto.

La inspección se realizó el día jueves 21 de abril de 2022. Donde se inició el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto; personal técnico del Ministerio de Ambiente - Chiriquí.

MINISTERIO DE AMBIENTE
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 038-04-2022

PROYECTO: PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID,
CHIRIQUÍ

PROMOTOR: GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.

KQ/NR/tg



Se inició el recorrido, en la parte frontal del área propuesta, verificando cada uno de los puntos de las coordenadas descritas en el Estudio de Impacto Ambiental; para así corroborar la ubicación del proyecto y los componentes tanto físicos como biológicos del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar cámara fotográfica, además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro del sitio propuesto para desarrollar el proyecto. El proyecto se encuentra en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, según consta en el Certificado de Propiedad emitido por Registro Público de Panamá.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Una vez que nos encontramos en las diferentes áreas de desarrollo del proyecto, se procedió a tomar los datos y a geo referenciar los puntos de los polígonos y tomar las evidencias fotográficas necesarias para el debido proceso. A continuación se describen los aspectos observados en campo:

Observación 1: El proyecto se encuentra localizado, en el corregimiento de David, distrito de David; dentro de los terrenos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá.

Observación 2: En campo, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, aún no ha dado inicios a trabajos en general de remoción de cobertura vegetal en el polígono propuesto a impactar por el desarrollo del proyecto.

Observación 3: En cuanto a la vegetación existente, al momento de la inspección se observó que predominan las gramíneas, arboles dispersos de diversas especies, a su vez también se observó rastrojo, producto a que el mismo ha estado sin utilizar para ningún tipo de actividad tanto agrícola como agropecuaria, recuperándose así las especies arbóreas en algunas áreas; en cuanto a la topografía del área la misma es irregular.

Observación 4: Dentro del polígono no se observaron infraestructuras ni colindantes al área propuesta para el desarrollo del proyecto, es importante mencionar que colindante al proyecto se encuentra una plantación de palma aceitera y vía de acceso que comunica al

MINISTERIO DE AMBIENTE
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 038-04-2022

PROYECTO: PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID
CHIRIQUÍ

PROMOTOR: GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.

KQ/NR/ig



Centro Penitenciario de David, el cual se encuentra aproximadamente a 1.5 kilómetros del sitio propuesto para el proyecto.

Observación 5: Es importante mencionar, que al momento de la inspección se observó que dentro del proyecto se encuentran posibles cuerpos de agua estacionales, los cuales deberán verificados y validados por parte del personal de la Sección de Seguridad Hídrica, que participo de la inspección realizada al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto.

A continuación, se muestran las coordenadas las coordenadas tomadas durante la inspección:

COORDENADAS UTM TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	353131	926626
2	353124	926692
3	353128	926696
4	353162	926722
5	353164	926722
6	353175	926739
7	353180	926746
8	353219	926804
9	353193	926779
10	353214	926693
11	353216	926690
12	353217	926689
13	353251	926680
14	353250	926659
15	353249	926659

VI. CONCLUSIÓN:

- Al momento de la inspección, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, aún no ha dado inicios a trabajos en general de remoción de cobertura vegetal.
- A manera de concluir este informe, se hace referencia que la inspección realizada fue completada en su totalidad.
- Es importante señalar que la inspección se cumplió con el objetivo y a su vez se aprovechó para evidenciar lo descrito sobre la línea base.

- Se verificaron las coordenadas del área del proyecto y las mismas se localizan en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí; esto de acuerdo a la inspección realizada en sitio.

VII. RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.
- El promotor debe continuar con la implementación de las medidas de mitigación contempladas en el EsIA; y velar por el cumplimiento de las normas y permisos correspondientes.

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZÁLEZ P.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL MIB. *IDONEIDAD: 7.993-14-M19

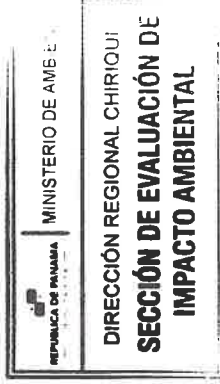


THARSIS GONZÁLEZ
Evaluadora

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL MIB. *IDONEIDAD: 7.993-14-M19



MGTER. NELLY RAMOS
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



ING. KRISTLY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente – Chiriquí





Licenciada
Nelly Ramos
Jefa de SEIA
E.S.D.

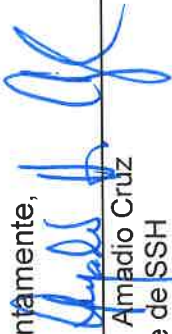
David, 26 de abril de 2022
NOTA-SSHCH-143-2022

Estimada Licenciada Ramos:

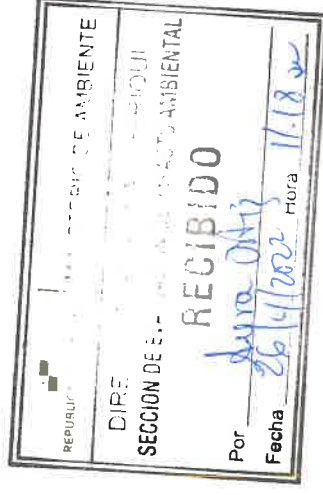
En relación a su Nota SEIA-048-04-2022, se le hace entrega del informe técnico 018-2022 elaborado por nuestra sección para la evaluación del Proyecto Fotovoltaico en la F.C.A. - de Greenwood Central America Corp.

Sin más que agregar, se despide de usted,

Atentamente,


Ing. Amadio Cruz
Jefe de SSH
Ministerio de Ambiente – Chiriquí


Cc//AC/EDeO



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Informe Técnico No.018-2022

Fecha de la inspección: 21 de abril de 2022

Fecha del informe: 26 de abril de 2022.

Lugar: Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

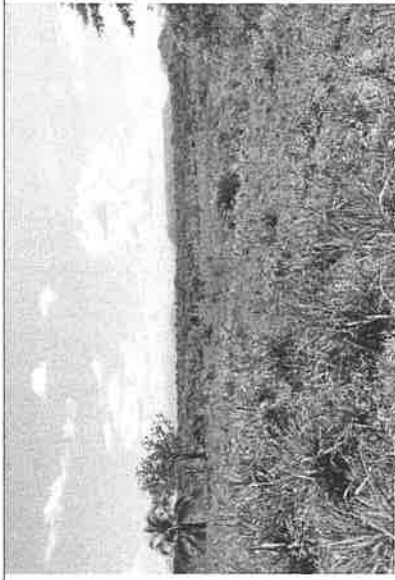
Objetivo: Atender nota SEIA-048-04-2022 para participación en inspección de campo al proyecto **Finca Fotovoltaica de aproximadamente 9.8 KW en el Distrito de David, Chiriquí.**

Desarrollo de la inspección:

Siendo las 10:00 a.m. del día 21 de abril de 2022, me apersoné al lugar conocido como facultad de ciencias agropecuarias (FCA), en una parcela inicial donde se pretende desarrollar un proyecto de paneles solares, en el Corregimiento de David, en compañía del Personal de la sección de Evaluación de Impacto y de representantes de la Universidad, empresa Promotora y Consultora con la finalidad de realizar un recorrido de evaluación del área y emitir las observaciones de campo. En el lugar pudimos observar lo siguiente:

Se observaron drenajes naturales propios de la topografía del lugar, el recorrido de campo consistió en la verificación de las áreas topográficas del proyecto en busca de nacientes o flujo permanente y constante de agua que pudiesen atravesar o circundar el proyecto.

FOTOS/ILUSTRACIONES CORRESPONDIENTES A LA GIRA DE CAMPO

	
Foto 1. Vista Panorámica del área del Proyecto Imagen de ubicación del proyecto en la Hoja del Tommy Guardia	Foto 2. Área boscosa dentro del polígono

CONCLUSIONES:

- El proyecto Fotovoltaico en la FCA, no tiene fuente hídrica permanente, ni estacional, sino drenajes naturales que permiten la evacuación del agua de escorrentía pluvial.
- Dicha conclusión se puede corroborar con la imagen de la hoja cartográfica del IGNTG 1:25000 “Chiriquí”, en la cual no se observa fuente hídrica dentro del área del proyecto.
- Se recomienda que el Consultor pueda detallar cómo será el manejo de las aguas de escorrentía mediante un plan que pueda ser verificado en campo con el objetivo de garantizar el flujo de las aguas de lluvia teniendo en cuenta que un porcentaje considerable de área de infiltración ya no existirá. La descripción debe incluir infraestructura a utilizar por ejemplo canales artificiales o de tierra, estructuras colectoras, fuente hídrica permanente más cercana hacia donde se destinaran las aguas de escorrentía pluvial.

A la consulta de cualquier interrogante.

Atentamente,



Ing. Ernesto De Obaldía

Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica

MIAMBIENTE - Chiriquí

c.c.. Archivos



c.c. Archivo



David, 5 de mayo de 2022
NOTA-DRCH-AC-1144-05-2022

MENELAO MORA DE LA LASTRA

Representante Legal de la empresa

GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP

Promotora del proyecto

PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ

E. S. D.

Señor Mora:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ**”, a desarrollarse en el corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En lo que respecta al alcance del estudio, en el mismo no se describe el alcance que tendrá el proyecto propuesto a ejecutarse ni la intervención y/o posible afectación sobre la vegetación que está dentro del polígono del proyecto a intervenir por el desarrollo del mismo en sus diferentes fases. En base a lo descrito anteriormente, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Indicar**, cuál será el alcance que tendrá el proyecto propuesto en el EsIA presentado, tomando en consideración las obras y/o actividades complementarias del mismo.
2. Con relación a la afectación de los criterios de protección ambiental, el proyecto presentado no se contempla la posible afectación al criterio dos (2) respecto a la flora, fauna y al ambiente en general y durante la inspección realizada se observaron reducidos boscosos, producto de la regeneración natural del sitio propuesto para el desarrollo del proyecto. En base a lo descrito anteriormente, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Verificar**, la justificación de los criterios de protección ambiental y los factores ambientales, considerando las diferentes etapas que conlleva el desarrollo de la actividad
3. Luego de la verificación de coordenadas realizada por parte de la Dirección de Información Ambiental, se constata que la superficie propuesta a desarrollar descrita en el EsIA presentado no coincide con la superficie verificada por la Dirección de Información Ambiental. Considerando lo antes descrito, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Verificar e Indicar**, el área efectiva a impactar por el desarrollo del proyecto y los componentes del mismo.
 - b. **Presentar**, las coordenadas UTM del área efectiva del proyecto y de los componentes con los cuales contara el mismo.

KQ/NR/ig





Fecha de solicitud: 19 DE ABRIL DE 2022

Proyecto: "PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ"

Categoría: I
Provincia: CHIRIQUÍ
Distrito: DAVID
Corregimiento: CHIRIQUÍ
Técnico Evaluador solicitante: JHARSIS GONZALEZ
Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 19 de abril del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado "PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ" le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un Polígono del proyecto, con una superficie de $08 \text{ ha} + 7,527.00 \text{ m}^2$ el cual se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Adjunto: Imagen de referencia de la verificación de coordenadas realizadas por la Dirección de Información Ambiental.

4. En el EsIA presentado, no se indica si contara con una Sub Estación de Generación de Energía Eléctrica y/o Banco de Almacenamiento de Energía. Por lo anterior descrito, se le solicita lo siguiente:

- a. **Indicar**, si el proyecto contara con una Sub Estación y/o Banco de Almacenamiento de Energía, en lo interno del mismo.
- b. **Indicar**, si el proyecto contará con línea de transmisión y la longitud aproximada de la misma. Aunado a ello.
- c. **Presentar**, el alineamiento de la línea de transmisión con sus respectivas coordenadas UTM hasta el punto de interconexión.
- d. **Indicar**, a que Sub Estación de Energía, se interconectara el proyecto a desarrollar
- e. **Presentar**, Certificación de Interconexión a la Sub – Estación a la cual se interconectará, emitida por la autoridad competente
- f. **Indicar**, si la línea de transmisión pasara por áreas de servidumbre pública o por propiedad privada. Aunado a ello, deberá:
 - i. **Presentar**, certificación de servidumbre pública emitida por la entidad competente, en caso tal que la línea de transmisión pase por áreas de servidumbre pública.
 - ii. **Presentar**, acuerdos y/o convenios debidamente notariados en caso tal de que la línea de transmisión pase por propiedad privada.

5. **Presentar**, certificación de cambio de uso de suelo emitida por la entidad competente

6. En el EsIA presentado, no se describe si el proyecto en mención contará con áreas de disposición de material edáfico producto de los trabajos de limpieza y nivelación del terreno donde se desarrollará el proyecto, ni se presentan las coordenadas UTM de la posible ubicación de dicha área de disposición, de igual forma no se describen los volúmenes aproximados de material a remover. Por lo tanto, deberá:

- a. **Describir**, si se llevaran a cabo trabajos de nivelación y/ o relleno del terreno.
- b. **Indicar y Georreferenciar**, si se contara con sitios de disposición de material edáfico (botaderos) producto de los trabajos que se realizaran en el proyecto.
- c. **Indicar**, los volúmenes aproximados de material a remover, en caso de requerir material externo, presentar toda la documentación necesaria que respalde la actividad.
- d. **Plantear y Describir**, las medidas de mitigación requeridas, para los movimientos de suelo a desarrollar.



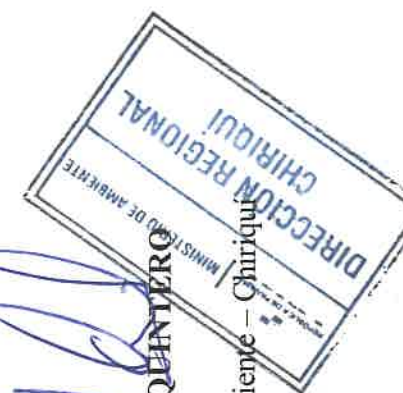
- e. **Presentar**, plano de cotas actuales y cotas finales sobre las cuales se pretende desarrollar el proyecto.
7. En el EsIA presentado, no se describe el manejo de las aguas pluviales del proyecto, ni hacia donde serán conducidas las mismas. Se le solicita lo siguiente:
- a. **Indicar**, como se llevará a cabo el manejo de las aguas pluviales del proyecto y si es necesaria la canalización de las mismas e **Indicar** hacia donde serán canalizadas las mismas.
 - b. **Detallar**, como será el manejo de las aguas de escorrentía, mediante un plan que pueda ser verificado en campo con el objetivo de garantizar el flujo de las aguas de lluvia, teniendo en cuenta que un porcentaje considerable del área de infiltración ya no existirá. La descripción debe incluir infraestructura a utilizar por ejemplo canales artificiales o de tierra, estructuras colectoras, fuente hídrica permanente más cercana hacia donde se destinarán las aguas de escorrentía pluvial.
8. En el punto 7. **Descripción del Ambiente Biológico**, presenta deficiencias respecto algunos aspectos. Por lo que se le solicita, lo siguiente:
- a. **Presentar**, un inventario forestal pie a pie de las especies que se encuentran en el lugar y el detalle de árboles a talar en el área propuesta para el proyecto.

Nota: Presentar las coordenadas solicitadas en Datum WGS-84 y formato digital (Kmz y/o Shape file y Excel en donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,


ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí





DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME SECRETARIAL

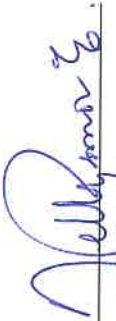
David, 11 de mayo de 2022

Para los fines pertinentes, en relación a la nota DRCH-AC-1144-05-2022 correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Categoría I, denominado FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8MW para notificar a la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP. y/o Menelao Mora De La Lastra, se realizó llamada telefónica a los números indicados como persona de contacto Ing. Edimar Rivera tel. 830-7966 y 830-7967 el día 11 de mayo de 2022 a las 11:02 a.m. sin embargo no hubo respuesta, por lo cual se procedió a realizar llamada a los consultores de Global Trends Inc. Tel.6635-0166 y 6672-1747 e igualmente no hubo respuesta

De lo actuado, se deja constancia en el presente Informe Secretarial.

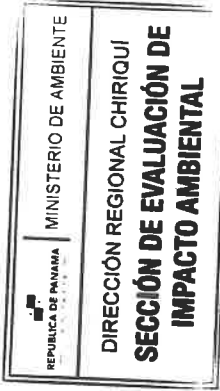

Lic. Aura Ortiz

Asistente Administrativa


Vo. Bo. Lic. Nelly Ramos

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

c. Expediente.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

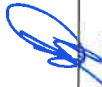
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME SECRETARIAL

David, 16 de mayo de 2022

Para los fines pertinentes, en relación a la nota DRCH-AC-1144-05-2022 correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Categoría I, denominado FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8MW para notificar a la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP. y/o Menelao Mora De La Lastra, se realizó llamada telefónica a los números indicados como persona de contacto Ing. Edimar Rivera tel. 830-7966 y 830-7967 el día 16 de mayo de 2022 a las 11:26 a.m. sin embargo no hubo respuesta, por lo cual se procedió a realizar llamada a los consultores de Global Trends Inc. Tel.6635-0166 y 6672-1747 e igualmente no hubo respuesta.

De lo actuado, se deja constancia en el presente Informe Secretarial.

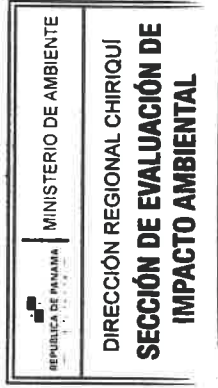


Lic. Aura Ortiz
Asistente Administrativa



Vo. Bo. Lic. Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

c. Expediente.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME SECRETARIAL

David, 17 de mayo de 2022

Para los fines pertinentes, en relación a la nota DRCH-AC-1144-05-2022 correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Categoría I, denominado FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8MW para notificar a la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP. y/o Menelao Mora De La Lastra, se realizó llamada telefónica a los números indicados como persona de contacto Ing. Edimar Rivera tel. 830-7966 y 830-7967 el día 17 de mayo de 2022 a las 11:00 a.m. y posteriormente a las 12:59 p.m. sin embargo no hubo respuesta, por lo cual se procedió a realizar llamada a los consultores de Global Trends Inc. Tel.6635-0166 y 6672-1747 e igualmente no hubo respuesta.

De lo actuado, se deja constancia en el presente Informe Secretarial.



Lic. Aura Ortiz

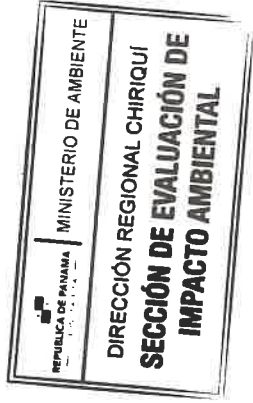
Asistente Administrativa



V.o. Bo. Lic. Nelly Ramos

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

c. Expediente.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

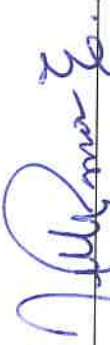
INFORME SECRETARIAL

David, 23 de mayo de 2022

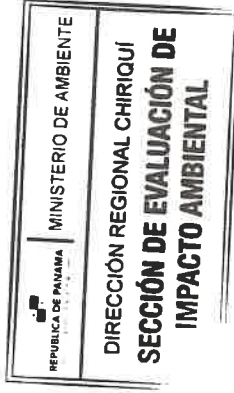
Para los fines pertinentes, en relación a la nota DRCH-AC-1144-05-2022 correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Categoría I, denominado FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8MW para notificar a la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP. y/o Menelao Mora De La Lastra, se realizó llamada telefónica a los números indicados como persona de contacto Ing. Edimar Rivera tel. 830-7966 y 830-7967 el día 23 de mayo de 2022 a las 11:06 a.m.. sin embargo no hubo respuesta, por lo cual se procedió a realizar llamada a los consultores de Global Trends Inc. Tel.6635-0166 y 6672-1747 a la cual el Lic. Gonzalo Menendez atendió la llamada y recibió la información para realizar el trámite correspondiente.

De lo actuado, se deja constancia en el presente Informe Secretarial.


Lic. Aura Ortiz
Asistente Administrativa


Vo. Bo. Lic. Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

c. Expediente.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

NOTIFICACIÓN A NOTA AMPLIACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Panamá, 23 de Mayo de 2022

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
E. S. D.



Estimado Ingeniero Concepción:

Quien suscribe, **MENELAO MORA DE LA LASTRA**, Cédula de Identidad **N° E-8-84493**, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad anónima **GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.**, Sociedad Anónima vigente desde el 01 de Octubre del año 2014, constituida y registrada en el Folio N° 845323 (S), Documento REDI 2682209 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá y promotora del proyecto denominado: **“PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”**, a realizarse en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, **ME NOTIFICO** de la Nota de Ampliación DRCH-AC-1144-05-2022, emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente.

También **autorizo** a **ELSIKA MADELIN PITTI PINEDA**, mujer, panameña, con Cédula de Identidad N° 8-880-295, para en mi nombre recoger la nota de sus oficinas.

Sin más a qué hacer mención, me despido de Usted. Atentamente,



MENELAO MORA DE LA LASTRA
C.I. E-8-84493
Representante Legal
GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.



Yo Dr. Alexander Valencia Moreno Notario Público Undecimo del Circuito de la Provincia de Panama, con Cedula de Identidad No. 5-703-602,

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (os) sujeto (s) que firmo (firmación) el presente documento, su (sus) firma (s) es (son) auténtica (s) art 835 y 856 C.J.

Panamá, 24 MAY 2022
Testigo

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undecimo

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por <u>Ayda Ortiz</u>	Firma
Fecha <u>25/5/2022</u>	1:54 p.m.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Menelao

Mora De La Lastra

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1964

LUGAR DE NACIMIENTO: CUBA

NACIONALIDAD: CUBANA

SEXO: M

EXPEDIDA: 26-FEB-2018

TIPO DE SANGRE:

EXPIRA: 26-FEB-2028

E-8-84493



Provincia de Panama, con Cédula de Identidad No. 8-711-694
Lcdo. Erick Barcila Chambers, Notario Publico, Octavo del Circuito de la

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

16 MAY 2022

Panamá

Lcdo. Erick Barcila Chambers
Notario Publico Octavo

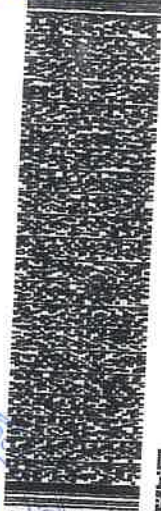
[Signature]

TE TRIBUNAL ELETORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CENSALCEN

[Signature]

2CD07R00042



42

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

PF 295

**Elsika Madelin
Pittl Pineda**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 09-ABR-1994
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 09-MAY-2012 EXPIRA: 09-MAY-2022

8-880-295

Elsika Pittl



INFORMACIÓN ACLARATORIA AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ

Panamá, 08 de Junio de 2022

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
E. S. D.

Estimado Ingeniero Concepción:

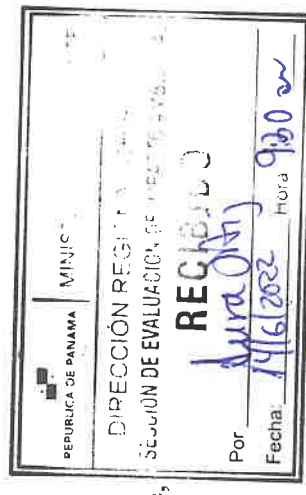
Quien suscribe, **MENELAO MORA DE LA LASTRA**, cédula de identidad N° **E-8-84493**, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de la Sociedad Anónima **GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.**, promotora del proyecto denominado: **“PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”**, a realizarse en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, **doy respuesta** a la solicitud de información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del mencionado proyecto, emitida por la Dirección Regional de Chiriquí mediante **NOTA DRCH-AC-1144-05-2022 de 05 de Mayo de 2022**.

Con esto espero dar respuesta a la solicitud y con sumo respeto le solicito que prosiga con el proceso de evaluación del estudio Categoría I arriba mencionado. Para cualquier otra consulta estamos a su completa disponibilidad.

Sin más a qué hacer mención, me despido de Usted. Atentamente,



Menelao Mora De La Lastra
C.I. E-8-84493
Representante Legal
Greenwood Energy Central America Corp.



Yo Dr. Alexander Valencia Moreno Notario Público Undecimó del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-703-502, **CERTIFICO:**
Que da fe la certeza de la identidad del (os) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su (sus) firma (s) es (son) auténtica (s) art 835 y 856 C.J.

08 JUN 2022



Panamá, _____
Testigo _____
Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undecimó



REPÚBLICA DE PANAMÁ

CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Menelao

Mora De La Lastra

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1964

LUGAR DE NACIMIENTO: CUBA

NACIONALIDAD: CUBANA

SEXO: M

EXPEDIDA: 26-FEB-2018

TIPO DE SANGRE:

EXPIRA: 26-FEB-2028

E-8-84493



Yo Dr., Alexander Valencia Moreno Notario Público Undécimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-703-602

CERTIFICADO: Que este documento es fiel copia de su original y es auténtica.

08 JUN 2022

Panamá,


Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

Panamá, 10 de Junio de 2022

Señores
Ministerio de Ambiente (Miambiente)
E. S. D.

Por medio de esta nota de autorización, yo, **MENELAO MORA DE LA LASTRA**, varón, cubano, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° **E-8-84493**, en mi condición de Representante Legal de la empresa **GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.**, Sociedad Anónima vigente desde el 01 de Octubre del año 2014, constituida y registrada en el Folio N° 845323 (S), Documento REDI 2682209 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, y promotora del proyecto denominado: **“PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí”, autorizo a **Cristo Markou Castillo**, portador de la cédula de identidad PE-12-1412; **Elsika Pitti**, portadora de la cédula de identidad 8-880-295 para que entreguen las respuestas de la ampliación DRCH-AC-1144-05-2022.

Sin otro aspecto que mencionar, me despido de Usted. Atentamente,



MENELAO MORA DE LA LASTRA
GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.
Representante Legal

Yo Dr. Alexander Valencia Moreno Notario Público Undécimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-703-602,

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su (sus) firma (s) es (son) auténtica (s) art 535 y 856 C.J.

Panamá, 13 JUN 2022

Testigo 
Testigo 
Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0457-2022

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 13 DE JUNIO DE 2022

Proyecto: “PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”

Categoría: I
Provincia: CHIRIQUÍ
Distrito: DAVID
Corregimiento: CHIRIQUÍ
Técnico Evaluador solicitante: THARSIS GONZALEZ
Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 13 de junio del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA DE APROXIMADAMENTE 9.8 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”** le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono, con una superficie de **08 ha + 7,527.00 m²**, el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de **“Bosque latifoliado mixto secundario y “Pasto”**; según la Capacidad Agrológica se ubican en el tipo **III-Arable**, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas y tipo **IV-Arable**, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas El polígono del proyecto es atravesado por una quebrada sin nombre.

Técnico responsable: **Pastor Barahona**
Fecha de respuesta: 24 DE JUNIO DE 2022

Adj: Mapa
aodgc/pb
CC: Departamento de Geomática.